



ASIGNA Y TRANSFIERE
GRATUITAMENTE LA PROPIEDAD
QUE SE INDICA:

Resolución Exenta N° 143

Copiapó, 17 FEB. 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

- a) El inmueble de dominio SERVIU Región de Atacama inscrito a mayor cabida a fojas 3614 vuelta N° 2313 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, año 1980, terrenos en que se emplaza la Manzana 13, sitio N° 4, Población Gabriela Mistral, ubicado en la Comuna de Tierra Amarilla;
- b) La solicitud de fecha 10 de agosto de 2010, de don **Douglas Nery Pizarro Castro, Rut. 4.577.050-8**, quién solicita iniciar la normalización del título de dominio de la propiedad ubicada en calle Wheelwright N° 667, correspondiente al sitio N° 4 de la Manzana 13 de la Población Gabriela Mistral, comuna de Tierra Amarilla;
- c) La existencia de lotes o sitios sin transferir, ocupados por familias en situación de vulnerabilidad social o emergencia habitacional;
- d) El Informe Técnico N° 223/2010 del 15 de Noviembre de 2010, del Departamento Técnico del Servicio de Vivienda y Urbanización, que fija en 126,88 U.F. el valor del sitio individualizado en el literal b) precedente;
- e) El Informe Social N° 06/2010 del 26 de Agosto de 2010, referente a la situación habitacional y económica de la familia de don Douglas Pizarro Castro, ocupante del sitio 4 de la manzana 13, Población Gabriela Mistral, Comuna de Tierra Amarilla;
- f) La Ficha de Protección Social del solicitante, que establece un puntaje de 13.559;
- g) La Consulta al Servicio de Impuestos Internos a través del sistema RUKAN de fecha 05 de Enero de 2011 que establece que el solicitante no posee propiedad habitacional;
- h) La Declaración Conjunta Bien Prescindible N° 19/2010, de fecha 18 de Agosto de 2010, que declara como bien prescindible el terreno mencionado en el literal b) precedente.
- i) El Ord. N° 2305 del 06 de Diciembre de 2010, de Serviu Atacama que solicita autorización a la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama, para enajenar a título gratuito el mencionado lote 4 de la manzana 13 de la Población Gabriela Mistral, de la Comuna de Tierra Amarilla;
- j) Ord. N° 1309 del 29 de Diciembre de 2010, de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, que autoriza la transferencia a título gratuito del sitio 4 manzana 13 de la Población Gabriela Mistral, Comuna de Tierra Amarilla;
- k) El D.S. N° 315/79 V. y U. Reglamento para la asignación y otorgamiento de títulos de dominio de sitios en loteos o poblaciones traspasados a los SERVIU por el Ministerio de Tierras y Colonización.

- l) El Ord. 1430 (V. y U.) de 13 de Diciembre de 2006, modificado por el Ord. 597 de 05 de Junio de 2007, ambos de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que establecen criterios y procedimientos para la administración y gestión de inmuebles de propiedad SERVIU.
- m) La Resolución N° 1600 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- n) Lo dispuesto en el D. L. N° 1305/75 y las facultades contenidas en el D.S N° 355/1976 Reglamento Orgánico de los SERVIU Regionales;
- o) El Decreto N° 191 de fecha 23 de Diciembre de 2008, de (V. y U), que me nombra titular en el cargo de Director del Serviu Región de Atacama, dicto lo siguiente;

RESOLUCION

1. Asígnese y transfírase gratuitamente a don **Douglas Nery Pizarro Castro, Cédula Nacional de Identidad y Rut N° 4.577.050-8**, el inmueble ubicado en calle Wheelwright N° 667, que corresponde al lote 4 de la manzana 13 población Gabriela Mistral, Comuna de Tierra Amarilla.
2. El Gasto que demande el respectivo contrato será de cargo del interesado (a).
3. El Departamento Jurídico redactará los instrumentos legales correspondientes.
4. Los gastos de servicios básicos son de cargo del interesado(a).

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE.



[Handwritten Signature]
CARLOS VALDEBENITO IBACACHE
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGION DE ATACAMA

[Handwritten Signature]
CBDLC/JBH/YGG/MCC/GCR/ccr

DISTRIBUCION

- Dirección
- Depto. Jurídico
- Depto. OOH
- Carpeta solicitante
- Copia Informativa Solicitante Douglas Pizarro (Wheelwright N° 667, Gabriela Mistral, Tierra Amarilla)
- Asistente Social
- Oficina de Partes